



REPUBLICA DEL ECUADOR

**Notaría Vigésima Novena  
Del Cantón Guayaquil**

**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA**

De ..... CESION DE PARTICIPACIONES .....

Otorgada por ..... RICARDO DAVID JARAMILLO SANCHEZ .....

a favor de ..... ANDREA SANCHEZ ROBALINO .....

CUANTIA: ..... INDETERMINADA .....

del Registro de Escrituras Públicas del año 200 ..... 9 .....

DEL NOTARIO

**Abg. FRANCISCO J. CORONEL FLORES**



DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESION DE PARTICIPACIONES QUE  
HACE EL SEÑOR RICARDO DAVID  
JARAMILLO SANCHEZ A FAVOR DE LA  
SEÑORA ANDREA SANCHEZ ROBALINO;  
DE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA  
SE SEGUROS GAMASEGUROS CIA.  
LTDA."-----

CUANTIA DE CESION DE  
PARTICIPACIONES: USDS 25.00.---

En la ciudad de Guayaquil, República del  
Ecuador, hoy día diecisiete de Agosto del año  
dos mil nueve; ante mí **ABOGADO RENATO ESTEVES  
SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE, NOTARIA VIGÉSIMA  
NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen: por  
una parte, el señor **RICARDO DAVID JARAMILLO  
SANCHEZ**, de estado civil soltero y de  
profesión administrador de empresas; y por  
otra parte la señora **ANDREA DORIA SANCHEZ  
ROBALINO**, de estado civil casada y de  
profesión ejecutiva. Los comparecientes  
declaran ser de nacionalidad ecuatorianos  
mayores de edad portadores de sus documentos  
de Ley; y, domiciliados en esta ciudad de  
Guayaquil, que representa en su calidad de  
Gerente de la compañía "AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS GAMASEGUROS CIA. LTDA."  
y debidamente autorizada por la Junta General



1 Extraordinaria de Socios de la misma,  
2 conforme la acredita con la copia de su  
3 nombramiento y acta que acompaña para  
4 ser agregados al final de esta matriz,  
5 capaces para obligarse y contratar a  
6 quienes de conocer doy fe. Bien  
7 instruidos en el objeto y resultados de esta  
8 escritura de cesión de participaciones, a  
9 la que proceden de una manera libre y  
10 voluntaria, para su otorgamiento, me  
11 presentan la minuta del tenor siguiente:  
12 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de  
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
14 incorporar una en la que conste lo  
15 siguiente: **UNO)** Cesión de  
16 participaciones sociales; **DOS)** Reforma  
17 parcial del estatuto social de acuerdo a  
18 las cláusulas que a continuación se  
19 expresan: **PRIMERA: INTERVENIENTE.-** Comparece  
20 para otorgar por una parte, en calidad de  
21 cedente, el señor RICARDO DAVID  
22 JARAMILLO SÁNCHEZ, para dar su aceptación  
23 y conformidad a la cesión de participaciones;  
24 y finalmente la señora ANDREA DORIA SÁNCHEZ  
25 ROBALINO, en su calidad de representante legal de  
26 la Compañía de acuerdo a los Estatutos Sociales y por  
27 así haberlo dispuesto la sesión de Junta General.  
28 **SEGUNDA:** En la Junta General Extraordinaria

1 los Socios de la Compañía "AGENCIA ASESORA  
2 PRODUCTORA DE SEGUROS GAMASEGUROS CÍA. LTDA."  
3 celebrada el diecisiete de Agosto del año dos  
4 mil nueve, se aprobó la Cesión de VEINTICINCO  
5 PARTICIPACIONES SOCIALES, DE UN DÓLAR CADA  
6 UNA, por parte del socio RICARDO DAVID  
7 JARAMILLO SÁNCHEZ, las mismas que cede y  
8 traspasa a favor de la señora ANDREA DORIA  
9 SÁNCHEZ ROBALINO, tanto el cedente como la  
10 cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

11 **TERCERA: ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía de  
12 responsabilidad limitada denominada antes  
13 "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS GAMASEGUROS  
14 CÍA. LTDA." fue constituida mediante  
15 escritura pública autorizada por el Notario  
16 Segundo del cantón Guayaquil, el dieciocho de  
17 diciembre de mil novecientos ochenta y  
18 cuatro, y fue inscrita en el Registro  
19 Mercantil del mismo cantón, el veinticinco de  
20 Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

21 **DOS)** Mediante Resolución número SB-II IS-  
22 noventa y ocho-doscientos cuarenta y ocho del  
23 Intendente Nacional de Seguros publicada en  
24 el Registro Oficial número trescientos  
25 setenta y siete del seis de agosto de mil  
26 novecientos noventa y ocho se estableció la  
27 obligación de adecuar los Estatutos Sociales  
28 de conformidad con las disposiciones de la



1 nueva Ley General de Seguros y su Reglamento,  
2 Ley de Compañía en forma supletoria y a las  
3 normas, requisitos y procedimientos que dicte  
4 la Superintendencia de Bancos, para el  
5 funcionamiento y operaciones de los Asesores  
6 Productores de Seguros Intermediarios de  
7 Reaseguros y Peritos de Seguros. **TRES)** En  
8 sesión de la Junta General Extraordinaria de  
9 Socios de la Compañía de Responsabilidad  
10 Limitada denominada "AGENCIA COLOCADORA DE  
11 SEGUROS GAMASEGUROS CIA. LTDA." celebrada el  
12 veintidós de diciembre de mil novecientos  
13 noventa y ocho se acordó cambiar la  
14 denominación social de la compañía por la  
15 actual denominación que es "AGENCIA ASESORA  
16 PRODUCTORA DE SEGUROS GAMASEGUROS CIA. LTDA"  
17 y también se procedió a reformar los  
18 artículos primero, tercero, vigésimo tercero,  
19 cláusulas tercera, y artículo quinto de los  
20 Estatutos Sociales de la Compañía conforme  
21 consta en la correspondiente acta de la Junta  
22 aparejada en la escritura pública autorizada  
23 por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil,  
24 el treinta y uno de marzo de mil novecientos  
25 noventa y nueve, instrumento inscrito en el  
26 Registro Mercantil en diciembre veinte de mil  
27 novecientos noventa y nueve. **CUARTA:** La Junta  
28 General Extraordinaria de Socios de la



2  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
3  
AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES  
4

Compañía "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS GAMASEGUROS CÍA. LTDA.", celebrada el  
veintidós de Enero del año dos mil uno,  
aprobó también: la conversión del capital  
social de sucres a dólares de los Estados  
Unidos de América, el aumento del valor  
nominal de cada participación social a un  
dólar; el aumento del capital social a la  
cantidad de veinticinco millones de sucres  
equivalentes a un mil dólares de los Estados  
Unidos de América. También en esta junta se  
procedió a reformar el artículo referente al  
aumento y a la conversión del capital social  
tal como consta en la copia del acta de la  
sesión de dicha Junta, la misma que se  
apareja a esta escritura y que forma parte de  
la misma. **QUINTA:** La Gerente ha sido  
autorizada a elevar las resoluciones de la  
antes aludida Junta a Escritura Pública, las  
mismas que la hace mediante este instrumento,  
en virtud de la autorización otorgada por la  
junta y de acuerdo a los estatutos de la  
Compañía, en cuanto a la representación legal  
de la sociedad. **SEXTA:** La señora ANDREA DORIA  
SÁNCHEZ ROBALINO, en calidad de Gerente y  
Representante Legal de la "AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS GAMASEGUROS CÍA.  
LTDA.", declara bajo juramento que el aumento



1 del capital social de la compañía constante  
2 en el acta de Junta General Extraordinaria de  
3 Socios celebrada, en enero veintidós del año  
4 dos mil uno está correctamente practicada y  
5 de acuerdo a la Ley, declaración que hacen  
6 fuerza de lo dispuesto en el artículo once de  
7 la Resolución número once dictada por el  
8 Superintendente de Compañías con fecha Agosto  
9 veintisiete de mil novecientos setenta y  
10 nueve. Agregue señor Notario, las demás  
11 cláusulas de estilo para la completa validez  
12 de esta escritura aparejando copia del acta  
13 de la Junta, de fecha diecisiete de Agosto  
14 del dos mil nueve, el nombramiento de la  
15 Gerente de la Compañía debidamente inscrito. Esta  
16 minuta está firmada por el Doctor Carlos Pino  
17 Aguirre, con matrícula profesional del Colegio de  
18 Abogados del Guayas, Número: cuatrocientos  
19 veintisiete. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO A LOS  
20 DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A  
21 ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Quedan  
22 agregados a mi registro formando parte integrante  
23 de la presente escritura de principio a fin, con el  
24 Nombramiento de la Gerente de la Compañía "AGENCIA  
25 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS GAMASEGUROS CÍA.  
26 LTDA.". Leída esta escritura de principio a fin, por  
27 mí, en alta voz, a los comparecientes; los aprueban  
28 en todas sus partes, se afirman, ratifican y

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990744041001  
RAZON SOCIAL: AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
GAMASEGUROS CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: GAMASEGUROS CIA. LTDA.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SANCHEZ ROBALINO ANDREA DORIA  
CONTADOR: AQUIÑO VERA VICTOR HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/1985      FEC. CONSTITUCION: 25/03/1985  
FEC. INSCRIPCION: 15/07/1985      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/08/2009

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CORREDORES DE SEGUROS

**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. LUIS ORRANTIA Número: SOLAR 19 Manzana: 110 Edificio: CONDOMINIO JAZMIN Piso: 1 Oficina: DPTO. 2 Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA DE FUTBOL BOCA Telefono Trabajo: 042682504 Telefono Trabajo: 042682505

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ICCA160608 Lugar de emisión: GUAYAS FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990744041001  
RAZON SOCIAL: AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
GAMASEGUROS CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: GAMASEGUROS CIA. LTDA.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SANCHEZ ROBALINO ANDREA DORIA  
CONTADOR: AQUIÑO VERA VICTOR HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/1985      FEC. CONSTITUCION: 25/03/1985  
FEC. INSCRIPCION: 15/07/1985      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/08/2009

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CORREDORES DE SEGUROS

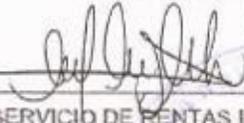
**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. LUIS  
ORRANTIA Número: SOLAR 19 Manzana: 110 Edificio: CONDOMINIO JAZMIN Piso: 1 Oficina: DPTO. 2  
Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA DE FUTBOL BOCA Telefono Trabajo: 042682504 Telefono Trabajo:  
042682505

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:       SERVICIO DE RENTAS INTERNAS 

Usuario: ICCA160608      Lugar de emisión: GUAYAS FRANCISCO      Fecha y hora: 04/08/2009



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990744041001  
 RAZON SOCIAL: AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
 GAMASEGUROS CIA. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/03/1985  
 NOMBRE COMERCIAL: GAMASEGUROS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:  
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDADES DL CORREDORES DE SEGUROS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. LUIS ORRANTIA  
 Número: SOLAR 19 Referencia: FRENTE A LA ESCUELA DE FUTBOL BOCA Manzana: 110 Edificio: CONDOMINIO JAZMIN  
 Piso: 1 Oficina: DP10. 2 Teléfono Trabajo: 042682504 Teléfono Trabajo: 042682505



Isabel Cristina Correa Acebo  
 RUC: 0990744041001  
 Servicio de Rentas Internas  
 GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

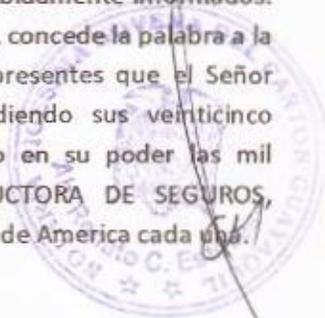
Usuario: ICCA160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/03/2008



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, GAMASEGUROS CIA.LTDA.", CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2.009.

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de agosto del 2.009, a las quince horas (15h00), en el local social de la Compañía, ubicado en Cdla.Kennedy Norte, Av.Luis Orrantia – Edif.Jazmin Mz.110 - Solar 19 - Primer Piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía que se denomina "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, GAMASEGUROS CIA.LTDA.", con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, preside la junta el titular Señor Jorge Ricardo Jaramillo Vaca, Presidente Ejecutivo de la misma y actúa como Secretaria, la Gerente Señora Andrea Doria Sánchez Robalino. El Presidente solicita a la Gerente Secretaria que cumpla con lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y proceda dar lectura a la lista de socios concurrentes. A continuación la Gerente Secretaria forma la lista de los Socios que se encuentran presentes con la constancia de la clase y valor de las participaciones que representa y el número de votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los socios: UNO) RICARDO DAVID JARAMILLO SÁNCHEZ, por sus propios derechos, propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; DOS) ANDREA DORIA SÁNCHEZ ROBALINO, por sus propios derechos, propietaria de novecientos setenta y cinco participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas. Cada participación tiene derecho a un voto. Los socios concurrentes representan un mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, esto es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un mil dólares el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los socios presentes por unanimidad acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, GAMASEGUROS CIA.LTDA.", para tratar y aprobar también por unanimidad el siguiente orden del día: UNO) Cesión de participaciones sociales; DOS) Reforma parcial de sus estatutos sociales; y, TRES) Finalmente la autorización para que el Gerente o Presidente Ejecutivo en sus calidades de representantes legales eleven a escritura pública todo lo aprobado por esta Junta. El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado, después de darse cumplimiento al artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía y una vez que por secretaria se ha constatado el quórum legal que existe a las quince horas se declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, GAMASEGUROS CIA. LTDA.", y se dispone que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día de los cuales los señores socios asistentes, se encuentran debidamente informados. En este punto el Presidente de la Junta, Señor Jorge Ricardo Jaramillo Vaca, concede la palabra a la Gerente, Señora Andrea Doria Sánchez Robalino, quien informa a los presentes que el Señor Ricardo David Jaramillo Sánchez por sus propios derechos está cediendo sus veinticinco participaciones a la Señora Andrea Doria Sánchez Robalino, quedando en su poder las mil participaciones sociales de la Compañía "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, GAMASEGUROS CIA. LTDA.", equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de America cada una.



Participaciones iguales, acumulativas, indivisibles y no negociables. Este capital podrá ser aumentado o disminuido de acuerdo a lo que disponga La Ley de Compañías vigente al momento de practicarla.

La Junta por unanimidad autoriza a la Gerente o al Presidente Ejecutivo de la Compañía "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, GAMASEGUROS CIA. LTDA.", a elevar a Escritura Pública todo lo aprobado en la presente Junta.

No habiendo otro punto más que tratar en esta Junta se solicita una hora de receso para la redacción de la presente acta y una vez transcurrido ese lapso se reinstala la sesión y se procede a dar lectura en alta voz, al Acta confeccionada para luego someterla a votación, siendo aprobada la misma en todas sus partes por unanimidad y sin modificación alguna por los socios asistentes a esta Junta, quienes la firman con el Presidente y la Secretaria que certifica (f) JORGE RICARDO JARAMILLO VACA, Presidente; (f) ANDREA DORIA SANCHEZ ROBALINO, Secretaria.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Agosto 17 del 2009.



ANDREA DORIA SANCHEZ ROBALINO  
Gerente-Secretaria





# " GAMASEGUROS CIA. LTDA. "

## Agencia Asesora Productora de Seguros

Guayaquil, Abril 28 del 2008

Señor  
LCDO. RICARDO JARAMILLO VACA  
Ciudad.-

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía denominada AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "GAMASEGUROS CIA. LTDA." en sesión celebrada el día de hoy 28 de Abril del 2008, resolvió nombrarlo PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de duración de CINCO AÑOS.

En tal virtud, de conformidad con lo resuelto por la mencionada Junta General de Socios y lo dispuesto en el Art. 15, 16 y 20 de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de dicha Compañía de Responsabilidad Limitada denominada AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS "GAMASEGUROS CIA. LTDA." Autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 18 de Diciembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Marzo de 1985, AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS "GAMASEGUROS CIA. LTDA.", cambió la denominación a AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "GAMASEGUROS CIA. LTDA." y reformó sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Abg. Nelson G. Cañarte Arboleda con fecha Marzo 31 de 1999 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Diciembre del mismo año.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
ANDREA SANCHEZ ROBALINO  
GERENTE

ACEPTO EL CARGO: En Guayaquil, 28 Abril del 2008.

  
LCDO. RICARDO JARAMILLO VACA  
CED. No. 704224847

NUMERO DE REPERTORIO: 21.583  
FECHA DE REPERTORIO: 05/may/2008  
HORA DE REPERTORIO: 13:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha doce de Mayo del dos mil ocho queda inscrito  
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS GAMASEGUROS CIA. LTDA.**, a  
favor de **JORGE RICARDO JARAMILLO VACA**, a foja **51.953**,  
Registro Mercantil número **9.256**.

ORDEN: 21583



S

REVISADO POR:

*RF*



**REGISTRO**  
*en Cedeño*  
**MERCANTIL**  
**ZONA CEDEÑO CELLÁN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 INSTITUTO CIVIL IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIDADANIA No 1704224B-7

JARAMILLO VACA JOSE RICARDO

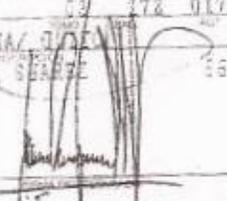
17 FEBRERO 1.955

QUITO GONZALEZ SHAS

09 172 01709

RICHINCHA 3/1/11

SECRETARIA




EQUATORIANA \*\*\*\*\* 8313312112

NACIONALIDAD ANDREA SANCHEZ CORRALINO

SECRETARIA INSPECTOR

PROF. GRUP

JOSÉ RICARDO JARAMILLO

NETILDA VACA

GUAYAQUIL - C 15/05/98

15/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0020924



FIRMA DE LA AUTORIDAD

FILMADO





" **GAMASEGUROS CIA. LTDA.** "  
**Agencia Asesora Productora de Seguros**

Guayaquil, Marzo 31 del 2005

Señora  
ANDREA DORIA SÁNCHEZ ROBALINO  
Ciudad.-

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía denominada AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "GAMASEGUROS CIA. LTDA." en sesión celebrada el día de hoy 31 de Marzo del 2005, resolvió renovar su nombramiento de GERENTE de la compañía, por el periodo de duración de CINCO AÑOS.

En tal virtud, de conformidad con lo resuelto por la mencionada Junta General de Socios y lo dispuesto en el Art. Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de dicha Compañía de Responsabilidad Limitada denominada AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS "GAMASEGUROS CIA. LTDA." Autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 18 de Diciembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Marzo de 1985, AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS "GAMASEGUROS CIA. LTDA.", cambió la denominación a AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "GAMASEGUROS CIA. LTDA." y reformó sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Abg. Nelson G. Cañarte Arboleda con fecha Marzo 31 de 1999 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Diciembre del mismo año, corresponde a usted ejercer la administración de la empresa y además ejercerá usted también individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sírvase aceptar a continuación la presente renovación del nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

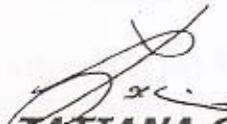
LCDO. RICARDO JARAMILLO VACA  
DIRECTOR DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
"GAMASEGUROS CIA. LTDA."

ACEPTO EL CARGO: Guayaquil, 31 de Marzo del 2005.

  
SRA. ANDREA DORIA SÁNCHEZ ROBALINO  
CEDULA DE NACIONALIDAD ECUATORIANA No.0908204530  
CEIBOS NORTE MZ.865 VILLA No.12

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS GAMASEGUROS CIA. LTDA.**, a favor de **ANDREA DORIA SANCHEZ ROBALINO**, a foja **34.805**, Registro Mercantil número **6.319**, Repertorio número **11.521**.- Guayaquil, siete de Abril del dos mil cinco.-

  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



ORDEN: 156653  
LEGAL: EMILY INSUA  
AMANUENSE: SARA CARRIEL  
COMPUTO: SARA CARRIEL  
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO  
REVISADO POR: 


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y Duplicacion

CIUDADANIA No. 090820453-0  
 SANCHEZ ROBALINO ANDREA DORIA  
 GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA  
 13 FEBRERO 1962  
 001- 0028 00079 F  
 GUAYAS/ SANTA ELENA  
 SANTA ELENA 1962





ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V2242  
 CASADO JORGE RICARDO JARAMILLO VACA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ISAAC SANCHEZ  
 ELENA ROBALINO  
 GUAYAQUIL 16/04/2003  
 16/04/2015  
 REN0377315  
 Gys

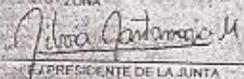





 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

068-0047 0908204530  
 NUMERO CEDULA  
 SANCHEZ ROBALINO ANDREA DORIA

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTON  
 OLMEDO/SAN ALEJO ZONA  
 PARROQUIA

  
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA






# " GAMASEGUROS CIA. LTDA. "

Agencia Asesora Productora de Seguros

Guayaquil, Abril 28 del 2.008

Señores  
GAMASEGUROS CIA. LTDA.  
ATT: SRA. ANDREA SANCHEZ ROBALINO .  
GERENTE  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud. mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente que venía desempeñando por varios años en su prestigiosa empresa, no sin antes expresar mi agradecimiento y esperando que mi colaboración haya servido de mucha ayuda.

Sin otro particular por el momento y deseando a la empresa los éxitos que solo se logran con esfuerzo, constancia y con positivismo, me suscribo.

Atentamente,

  
Ricardo Jaramillo Sánchez  
Céd. Ident. 0913144663

AB. RENATO C. ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente  
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil  
En Cumplimiento a la que Dispone el  
Art. 18 Numeral 3 de la ley Notarial  
Certifico que la Firma que antecede  
RICARDO JARAMILLO

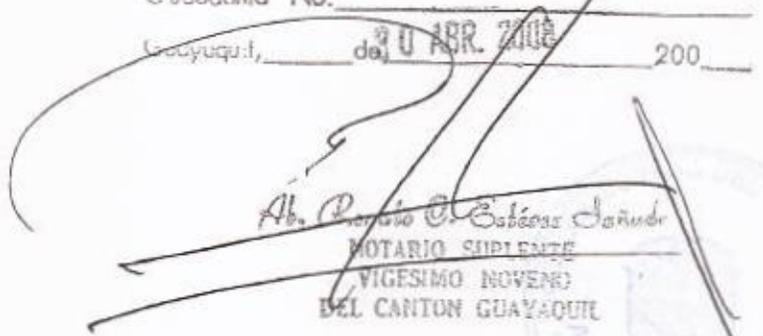
Perteneciente A: \_\_\_\_\_  
SANCHEZ -----

Es la Misma que consta en su Cédula de  
0913144663

Ciudadanía No. \_\_\_\_\_

Guayaquil, del 28 de ABR. 2008 200



  
Ab. Renato C. Esteves Sañudo  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

firma con unidad de acto de todo lo cual  
DOY FÉ.-



SR. RICARDO DAVID JARAMILLO SANCHEZ.

CED. CIUD. 091314466-3

CED. VOT. 060-0024



SRA. ANDREA DORIA SANCHEZ ROBALINO.

CED. CIUD. 090820453-0

CED. VOT. 190-0046

EL NOTARIO

SE OTORGO-  
ANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA CUARTA COPIA ,  
QUE LA SELLO RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYA-  
QUIL, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.-DOY FE



Francisco J. Coronel Flores  
VICESINCO ROYERO  
DEL CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 1.397  
FECHA DE REPERTORIO: 11/ene/2010  
HORA DE REPERTORIO: 13:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha cinco de Febrero del dos mil diez queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS GAMASEGUROS CIA. LTDA.**, autorizada por el **Ab. Renato Esteves Sañudo** Notario Vigésimo Noveno (S), el día 17 de agosto del 2009, mediante la cual el Sr. **RICARDO DAVID JARAMILLO SANCHEZ**, cede y transfiere (25) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de **ANDREA DORIA SANCHEZ ROBALINO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 12.266 a 12.285, Registro Mercantil número 2.326.  
2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja 10.951, 67.189 y 19.144 del Registro Mercantil del 1.985, 1.999 y 2.002 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 1397



S

REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
JARAMILLO SANCHEZ RICARDO DAVID	25	SANCHEZ ROBALINO ANDREA DORIA